



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MIGUEL EL ALTO/2016

C
39 | 397

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del **Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)**, ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 12:00 horas del 10 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, se comunicó al H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto mediante los siguientes Oficios:

- 2379/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 20 de abril de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 2380/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 20 de abril de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 2381/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 20 de abril de 2016 (Orden de Auditoría).
- 2382/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 20 de abril de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto:

- **NO SE PRESENTÓ.**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, al no presentarse el representante del Municipio Ejecutor, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto, se obtuvieron los resultados que se presentan en las **03 (tres) Cédulas de Observaciones** que fueron leídas y que se anexa a la presente acta.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MIGUEL EL ALTO/2016

C
40 | 397

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-SAN MIGUEL EL ALTO/2016**, a los recursos del **Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.


VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 13:00 horas del día 10 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas los que en ella intervinieron.


Por el H. Ayuntamiento de San Miguel El Alto.

NO SE PRESENTÓ.

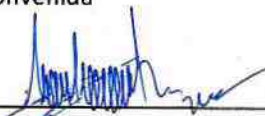
Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida



Ing. Ricardo González Morales.
Coordinador



L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.
Personal Contratado